

Click to verify



Cuando pagan la pensión de enero 2025

Muchos los jubilados en España están contando las horas para recibir el dinero correspondiente a la mensualidad de enero de la pensión de jubilación, un dinero que este mes incorpora la subida prometida por el Gobierno y que ayudará a muchos españoles a superar la temida cuesta de enero. Sin embargo, al caer su aprobación en el Congreso de los Diputados el 22 de enero, las cuantías volverán a la cifra de 2024 en el mes de febrero. Según los planes del Gobierno de Pedro Sánchez, la pensión media de jubilación pasaba de 1.441 euros mensuales en 2024 a 1.481 en 2025, lo que suponía un incremento de 564 euros al año. Sin embargo, la medida quedó sin efecto tras la negativa de PP, VOX y Junts a dos decretos que tenía previsto aprobar el Ejecutivo con la llegada del 2025.El Instituto Nacional de la Seguridad Social acostumbra a pagar las pensiones a mes vencido, esto quiere decir que efectúa los ingresos correspondientes entre los días 1 y 4 de cada mes. Sin embargo, la mayoría de los bancos en España deciden adelantar el pago a sus clientes e ingresar en sus cuentas el dinero con antelación al pago oficial. De esta forma, los jubilados podrán disponer de sus dinero a tiempo para celebrar las fiestas de Navidad.Uno de los bancos que antes suele ingresar el dinero de la pensión a sus clientes es Bankinter que podría ejecutar los pagos solo el 22 de enero. Sin duda, esta sería una gran noticia para los pensionistas que dispondrían de su dinero esta semana. Día de ingreso de las pensiones en Ibercaja o SabadellLos siguientes en recibir el dinero serían los clientes de Santander que tendrán su pensión el día 23 de enero. Por su parte, Ibercaja, Sabadell, Unicaja, CaixaBank y Cajamar. Estos bancos tienen previsto hacer el pago de las pensiones el día 24 de enero.Por su parte, aunque sea festivo, ING ingresará el dinero de las pensiones el 25 de enero. El 27 lo hará BBVA, Abanca y Evo Banco con los clientes que tienen la prestación domiciliada con ellos. La primera paga del año que llega con el mes de enero lo hará con una subida gracias al incremento de las pensiones vinculado al IPC interanual. Y es que en plena cuesta del mes de enero, la primera paga del 2025 les va a venir mejor que bien a los jubilados porque supone una subida de unos 52 euros al mes, aproximadamente. El incremento de las pensiones entrará en vigor, como decimos, el 1 de enero de 2025 y está dentro de las medidas del gobierno que tienen como objetivo equilibrar el poder adquisitivo de los pensionistas para compensar el encarecimiento de otros gastos como son la cesta de la compra, la luz o la gasolina. ¿Qué día me pagará mi banco? Aunque la Seguridad Social hace los ingresos entre los días 1 y 4 de cada mes, como sabemos, las pensiones se cobran a mes vencido, gracias a que los bancos adelantan los pagos de sus clientes entre los días 24 y 25 del mes, la mayoría, pero eso sí, siempre dependiendo de la entidad. Los días de cobro que se prevén para los jubilados el próximo mes de enero de 2025 son los siguientes, según ha podido confirmar 65 y más: Abanca: lunes 27 de enero BBVA: lunes 27 de enero Bankinter: miércoles 22 de enero CaixaBank: viernes 24 de enero Cajamar: viernes 24 de enero Caja de Ingenieros: lunes 21 de enero EVO Banco: por confirmar ING: sábado 25 de enero Ibercaja: viernes 24 de enero Kutxabank: lunes 27 de enero Sabadell: viernes 24 de enero Santander: jueves 23 de enero Unicaja Banco: viernes 24 de enero ¿Cómo puedo reclamar mi pensión? Si por cualquier circunstancia no se realizara el pago de tu pensión puedes reclamarlo a la Seguridad Social por alguna de estas vías: Por internet accediendo a la Sede Electrónica, y entrenado en el apartado de "Solicitudes y comunicaciones" Físicamente acudiendo con cita previa a una oficina del registro o en los Centros de Atención de información de la Seguridad Social Llamando por teléfono al 901 16 65 65 y 915 42 11 76 Fotos | On Shot y Pixabay en Pexels En Tendencias | Quiero contratar un plan de pensiones o un fondo de inversiones y no sé cuál elegir. Esto es lo que he aprendido En Tendencias | Low Festival 2025: todo lo que se sabe sobre el cartel, las entradas y los horarios. Para los pensionistas, que este mes habrán tenido que hacer frente al pago de muchos regalos de Reyes, algún Roscón y los ingredientes para los últimos banquetes navideños, nada mejor para sobrellevar la temida cuesta de enero que enfrentarla con el cobro adelantado de la pensión, sin tener que esperar a mes vencido; y una pensión algo más jugosa, por la revalorización con el coste de la vida, que este año supondrá una mejora del 2,8%, y superior en el caso de las pensiones mínimas y no contributivas. Casi todos los bancos adelantan la fecha de abono de las pensiones unos días al día establecido por la Seguridad Social en su normativa de gestión del pago a los pensionistas, que fija el primer día hábil del mes. Y como se trata de la estrategia comercial de cada entidad financiera, no hay uniformidad y cada banco abona las pensiones en diferentes días. El grueso lo hace entre los días 24 y 25 de cada mes, aunque este mes puede haber algún cambio por ser sábado el día 25 de enero. Algunas entidades se adelantan aún más a estos días y la pensión podría llegar entre los días 22 y 23 de enero. En un par de casos, habrá que esperar al lunes día 27, para recibir el ingreso de la nómina de las pensiones. Como todos los meses, desde 65YMAS nos hemos puesto en contacto con las entidades financieras para conocer la fecha exacta en la que cada banco abonará a sus clientes pensionistas las prestaciones. Esto es lo que nos han dicho: Caja de Ingenieros: Día 21 "Se abonarán el día 21 de enero" confirman desde la entidad a la consulta realizada por este medio. Así, al pagar las pensiones el martes día 21 de enero, Caja de Ingenieros se convierte en este primer mes de 2025 en la entidad que más se adelanta al resto. Bankinter: día 22 "En Bankinter se adelanta la fecha de pago a nuestros clientes todos los meses en cuanto nos pasa la información la Seguridad Social", detallan desde la entidad. Así, este primer mes del año, la entidad realizará el ingreso de las prestaciones a sus clientes el miércoles día 22 de enero. Santander: día 23 "La fecha prevista para el abono de las pensiones en el mes de enero es el día 23", confirman fuentes de Banco Santander a 65YMAS. Así, los clientes pensionistas de la entidad cántabra recibirán sus prestaciones el jueves día 23 de enero. CaixaBank: día 24 El día 24 de cada mes es la fecha establecida por CaixaBank para abonar las pensiones a sus clientes, independientemente del día de la semana en que caiga, un compromiso que mantiene inalterado ya desde hace años. "El abono de la pensión se realizará el día 24 de noviembre", confirman a 65YMAS fuentes de la entidad. Ibercaja: día 24 "El abono correspondiente a las pensiones de la Seguridad Social se hace efectivo el 25 de cada mes. Si el día 25 cae en fin de semana o festivo, el abono se realiza el día anterior hábil. En este caso, al caer el 25 en sábado, el abono se haría efectivo a lo largo del viernes 24 de enero" detallan desde la entidad zaragozana a este medio. Sabadell: día 24 El próximo viernes día 24 de enero será la fecha en la que los clientes pensionistas del banco reciban su prestación en cuenta. Tal y como ha confirmado la entidad, las pensiones de la Seguridad Social "se abonan el 25 de cada mes, y si es inhábil, el día anterior hábil". Cajamar: día 24 "En Grupo Cajamar ofrecemos a nuestros clientes, que tienen domiciliada su pensión en nuestra entidad, la posibilidad de anticipar los días 25 de cada mes el ingreso de las pensiones de la Seguridad Social y del Instituto social de la Marina. En caso de que sea día festivo, el anticipo se realizará el día hábil anterior". Así, los clientes de esta entidad que lo hayan solicitado previamente, tendrán el abono hecho el viernes día 24 de enero. Este anticipo se puede realizar tanto en oficinas como en cajeros o banca electrónica, pero se debe solicitar expresamente. Eso sí, no es necesario solicitar este anticipo cada mes. La entidad ofrece, de forma gratuita, el anticipo durante 12 mensualidades en el ingreso de la pensión, aunque es necesario firmar en una oficina un acuerdo para el bono de forma anticipada de esos 12 meses. Unicaja: día 24 Unicaja es otra de las entidades que abonan las pensiones habitualmente el día 25 de cada mes pero que, por caer en sábado este mes, adelantarán un día el abono. Así, "el abono de la pensión está previsto que se realice el día 24 de enero", confirman fuentes de la entidad andaluza a 65YMAS. ING: día 25 Pese a ser sábado, los pensionistas clientes de ING recibirán el abono de su prestación en cuenta el día 25 de enero. La entidad naranja mantiene el compromiso durante todo el ejercicio de pagar las pensiones el día 25 de cada mes, independientemente de que sea día hábil, fin de semana o festivo. BBVA: día 27 "Según la información de la que disponemos en estos momentos, las pensiones se abonarán el lunes 27 de enero", confirman fuentes del banco a la consulta realizada por 65YMAS. BBVA tiene fijado el día 25 de cada mes para el abono de pensiones de la Seguridad Social, salvo que este día caiga en festivo o fin de semana, en cuyo caso el abono se recibirá el siguiente día hábil, como es el caso. Abanca: día 27 También Abanca mantiene su compromiso de realizar el abono de sus pensiones los días 25 de cada mes, o el siguiente hábil en caso de caer en festivo o fin de semana. Así, los clientes de la entidad gallega recibirán el ingreso de sus prestaciones el lunes día 27 de enero. "En caso de cumplir los dos requisitos para el anticipo de la prestación que son: no realizar reintegros en ventanilla de oficina por importe inferior a 1000 euros entre los días 25 y 3 de cada mes; y disponer de una tarjeta de débito activa asociada a la cuenta en la que se abona la prestación" nos explican desde la entidad. "En caso de no cumplir los requisitos propuestos por Abanca para el abono anticipado, este se realizará en la fecha de pago de la Seguridad Social", añaden, esto es, el primer día hábil del mes siguiente, que en este caso sería el lunes día 3 de febrero. Kutxabank: día 27 Kutxabank es otra de las entidades que mantiene el compromiso, ya desde hace años, de abonar las prestaciones de la Seguridad Social los días 25 de cada mes. En esta ocasión el ingreso en cuenta se hará el lunes día de 27 de enero al caer el 25 en sábado. "Te informamos que en este caso se abonará al siguiente día hábil", nos explican fuentes de la entidad con sede en Bilbao. La pensión de enero, un 2,8% más elevada Tanto si vemos el ingreso en cuenta de la pensión el viernes día 24 de enero, el lunes día 27 o somos clientes de esas pocas entidades que se adelantan y tenemos la nómina disponible el miércoles día 22, el cobro de las prestaciones en este mes de enero, ya recoge la subida de las pensiones para todo este 2025. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social experimentarán un alza del 2,8%, gracias a la revalorización con el IPC interanual de los doce meses previos a diciembre de 2024. También las pensiones de los funcionarios del Régimen de Clases Pasivas del Estado aumentarán ese mismo 2,8%. Por su parte, las mínimas aumentarán cerca de un 6%, y las pensiones no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital (IMV) se revalorizarán un 9%. La actualización anual del importe de las pagas, que los pensionistas cobrarán ya en su nómina de enero, es una medida legal consagrada por la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, donde se estableció que estas prestaciones aumentarán en función del IPC anual medio resultante entre el mes de diciembre del año previo y noviembre del corriente. La revalorización de 2025 será la más exigua desde 2022, y estará a años luz del 8,5% de incremento que las pensiones registraron en 2023, cuando la inflación estaba disparada. La subida del año próximo será también inferior a la de 2024, cuando las pensiones de la Seguridad Social han aumentado el 3,8% con carácter general (las mínimas y no contributivas el 6,9%). Afectados por la DANA Los pensionistas no contributivos afectados por la DANA cobrarán durante tres meses un 15% más de pensión, tal y como anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Noviembre fue el primer cobro de pensión con esta mejora, el pasado mes de diciembre el segundo, y este mes de enero será el tercero y último. De esta forma, la pensión no contributiva subirá: Pensión íntegra: 8.338,19 euros al año o 595,58 euros al mes (desde 517,90 euros al mes) en 14 pagas. Pensión mínima (25% del total): 2.064,55 euros al año o 148,89 euros al mes en 14 pagas. Integra con incremento del 50%: 12.507,285 euros al año o 893,37 euros al mes en 14 pagas. Con la llegada del nuevo año, más de 10 millones de pensionistas y jubilados quieren saber cuándo se cobra la pensión en enero de 2025, según su entidad bancaria, como CataxBank, BBVA o Banco Santander, entre otras. Además, enero es un mes especial en el calendario del pensionista, ya que en este mes se percibe la revalorización de las pensiones. La Seguridad Social establece en su normativa que todas las prestaciones y pensiones deben abonarse a mes vencido, entre los días 1 y 4 de cada mes. Es decir, por obligación, el pago debe realizarse entre el primer día hábil del mes y, como máximo, el cuarto. Aunque estas son las fechas establecidas por la normativa, los bancos pueden adelantar el cobro de la pensión gracias a la cuenta única centralizada de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Esta cuenta permite a las entidades bancarias identificar a los beneficiarios de las pensiones y el importe correspondiente, facilitando el adelanto del pago siempre que se respete la fecha valor, es decir, la fecha límite para que el ingreso esté disponible para el beneficiario. En cuanto a la subida de las pensiones, según el Real Decreto-Ley 9/2024, el aumento será del 2,8% para las pensiones contributivas. Las pensiones mínimas aumentarán un 6%, salvo las mínimas con cónyuge a cargo, que subirán un 9,1%. Por su parte, el Ingreso Mínimo Vital y las pensiones no contributivas tendrán una subida del 9%. Estos incrementos están recogidos en el artículo 58 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de la Ley General de la Seguridad Social, que garantiza el poder adquisitivo de las pensiones. Qué día se cobran las pensiones en diciembre de 2024 El Instituto Nacional de la Seguridad Social va a pagar las pensiones de enero de 2025 entre el 1 y el 4 de febrero de 2025, ya que se hace a mes vencido. Ahora, muchas entidades bancarias adelantarán el cobro a los beneficiarios entre los días 23 y 27 de enero de 2024. Una práctica muy habitual que este mes tiene especial importancia porque la Navidad dispara los gastos en los hogares españoles. En este listado puedes consultar las fechas en las que están previstas que se abonan las pensiones de diciembre cada una de las entidades bancarias: Bankinter: jueves 23 de enero de 2025 Caja de Ingenieros: jueves 23 de enero de 2025 CaixaBank: viernes 24 de enero de 2025 Cajamar: viernes 24 de enero de 2025 Santander: viernes 24 de enero de 2025 Ibercaja: viernes 24 de enero de 2025 Unicaja: viernes 24 de enero de 2025 Sabadell: viernes 24 de enero de 2025 ING: sábado 25 de enero de 2025 Abanca: lunes 27 de enero de 2025 BBVA: lunes 27 de enero de 2025 Kutxabank: lunes 27 de enero de 2025 ¿Cuánto tiene que subirme la pensión? Si tu pensión es contributiva, la subida deberá del 2,8%. Para saber la cuantía exacta bastará con multiplicar la última nómina por 1,028 para saber la subida exacta. Ahora, si se percibe la pensión mínima, la subida oscilará entre el 6% y el 9,1%, aunque la cuantía exacta se puede consultar en la siguiente tabla con las cuantías de las pensiones mínimas para 2025. En el caso de las pensiones no contributivas, la subida será del 9%, al igual que el Ingreso Mínimo Vital. ¿Qué pasa si no he cobrado la pensión este mes? Primero, es necesario esperarse a que pase el plazo que establece la Seguridad Social, que es el día 4 del mes siguiente, es decir, en este caso el 4 de febrero, para saber realmente que no se ha hecho el ingreso. Si para ese día no se ve el dinero ingresado en la cuenta bancaria, hay que presentar una reclamación a la Seguridad Social. Este proceso se puede hacer por Internet a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, en el espacio para "quejas y reclamaciones". Para hacerlo hay que identificarse y completar el formulario, avisando a la administración de que no se ha cobrado la pensión. El plazo para que la Seguridad Social ofrezca una contestación es de 3 días hábiles y debe explicar el motivo del retraso. Con la llegada del nuevo año, más de 10 millones de pensionistas y jubilados quieren saber cuándo se cobra la pensión en enero de 2025, según su entidad bancaria, como CaixaBank, BBVA o Banco Santander, entre otras. Además, enero es un mes especial en el calendario del pensionista, ya que en este mes se percibe la revalorización de las pensiones. La Seguridad Social establece en su normativa que todas las prestaciones y pensiones deben abonarse a mes vencido, entre los días 1 y 4 de cada mes. Es decir, por obligación, el pago debe realizarse entre el primer día hábil del mes y, como máximo, el cuarto. Aunque estas son las fechas establecidas por la normativa, los bancos pueden adelantar el cobro de la pensión gracias a la cuenta única centralizada de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Esta cuenta permite a las entidades bancarias identificar a los beneficiarios de las pensiones y el importe correspondiente, facilitando el adelanto del pago siempre que se respete la fecha valor, es decir, la fecha límite para que el ingreso esté disponible para el beneficiario. En cuanto a la subida de las pensiones, según el Real Decreto-Ley 9/2024, el aumento será del 2,8% para las pensiones contributivas. Las pensiones mínimas aumentarán un 6%, salvo las mínimas con cónyuge a cargo, que subirán un 9,1%. Por su parte, el Ingreso Mínimo Vital y las pensiones no contributivas tendrán una subida del 9%. Estos incrementos están recogidos en el artículo 58 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de la Ley General de la Seguridad Social, que garantiza el poder adquisitivo de las pensiones. Qué día se cobran las pensiones en diciembre de 2024 El Instituto Nacional de la Seguridad Social va a pagar las pensiones de enero de 2025 entre el 1 y el 4 de febrero de 2025, ya que se hace a mes vencido. Ahora, muchas entidades bancarias adelantarán el cobro a los beneficiarios entre los días 23 y 27 de enero de 2024. Una práctica muy habitual que este mes tiene especial importancia porque la Navidad dispara los gastos en los hogares españoles. En este listado puedes consultar las fechas en las que están previstas que se hagan el pago de las pensiones de diciembre cada una de las entidades bancarias: Bankinter: jueves 23 de enero de 2025 Caja de Ingenieros: jueves 23 de enero de 2025 CaixaBank: viernes 24 de enero de 2025 Cajamar: viernes 24 de enero de 2025 Santander: viernes 24 de enero de 2025 Ibercaja: viernes 24 de enero de 2025 Unicaja: viernes 24 de enero de 2025 Sabadell: viernes 24 de enero de 2025 ING: sábado 25 de enero de 2025 BBVA: lunes 27 de enero de 2025 Kutxabank: lunes 27 de enero de 2025 ¿Cuánto tiene que subirme la pensión? Si tu pensión es contributiva, la subida deberá del 2,8%. Para saber la cuantía exacta bastará con multiplicar la última nómina por 1,028 para saber la subida exacta. Ahora, si se percibe la pensión mínima, la subida oscilará entre el 6% y el 9,1%, aunque la cuantía exacta se puede consultar en la siguiente tabla con las cuantías de las pensiones mínimas para 2025. En el caso de las pensiones no contributivas, la subida será del 9%, al igual que el Ingreso Mínimo Vital. ¿Qué pasa si no he cobrado la pensión este mes? Primero, es necesario esperarse a que pase el plazo que establece la Seguridad Social, que es el día 4 del mes siguiente, es decir, en este caso el 4 de febrero, para saber realmente que no se ha hecho el ingreso. Si para ese día no se ve el dinero ingresado en la cuenta bancaria, hay que presentar una reclamación a la Seguridad Social. Este proceso se puede hacer por Internet a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, en el espacio para "quejas y reclamaciones". Para hacerlo hay que identificarse y completar el formulario, avisando a la administración de que no se ha cobrado la pensión. El plazo para que la Seguridad Social ofrezca una contestación es de 3 días hábiles y debe explicar el motivo del retraso. El Congreso de los Diputados rechazó ayer el decreto ley omnibus tras los votos en contra de Junts, PP y Vox. Con él, se garantizaba, entre otras 80 medidas, la subida de las pensiones. Por lo tanto, a no ser que el Gobierno apruebe algún decreto antes de que termine el mes, los pensionistas no verán este aumento en sus prestaciones del mes de febrero y seguirán cobrando el importe establecido en 2024. Sin embargo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha asegurado que "el cobro y la subida de las pensiones en el mes de enero están asegurados gracias a que el decreto ley ha estado vigente hasta hoy". Además, las fechas de cobro se mantendrán.Según la normativa de la Seguridad Social, las pensiones deben abonarse entre el día 1 y el 4 de cada mes. Sin embargo, en la práctica, muchas entidades bancarias adelantan el ingreso, permitiendo a sus clientes disponer de su pensión antes de la fecha oficial.Este mes incluye un incremento en la cuantía de las pensiones, como resultado de la revalorización anual. Las pensiones contributivas subirán un 2,8%, mientras que las pensiones mínimas y no contributivas aumentarán un 6% y un 9%, respectivamente.El cálculo de esta revalorización se basa en la variación media del IPC interanual entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, un indicador clave para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas frente a la inflación.Por otro lado, enero será el último mes en que los pensionistas no contributivos afectados por la DANA perciban un 15% adicional en sus prestaciones. Esta medida, que comenzó en noviembre, fue implementada por el Gobierno para aliviar las dificultades económicas derivadas de esta catástrofe climática.Las principales entidades bancarias del país han confirmado que las fechas de pago de las pensiones contributivas serán las siguientes: Bankinter: Será de las primeras en realizar el ingreso, previsto para el miércoles 22 de enero, lo que beneficia a sus clientes con mayor rapidez. Banco Santander: Los pensionistas podrán disponer de sus pagos el jueves 23 de enero. CaixaBank y Unicaja: Ambas entidades han programado el abono de las pensiones para el viernes 24 de enero. ING: Se mantiene fiel a su tradición, pagando las pensiones el sábado 25 de enero. BBVA: Este mes realizará el ingreso el lunes 27 de enero, siendo una de las últimas entidades en efectuar el pago.